



# Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas

Distr. general  
30 de junio de 2015  
Español  
Original: inglés

---

## Reunión de los Estados partes Tercera reunión

### Acta resumida de la primera sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 23 de junio de 2015, a las 10.00 horas

*Presidenta provisional:* Sra. Kohonen Sheriff. . . . . (Representante del Secretario General)

*Presidente:* Sr. Hilale . . . . . (Marruecos)

## Sumario

Apertura de la reunión por la representante del Secretario General

Elección del Presidente

Aprobación del programa

Elección de otros miembros de la Mesa de la reunión

Elección, con arreglo al artículo 26 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, de cinco miembros del Comité contra la Desaparición Forzada para reemplazar a aquellos cuyos mandatos expiran el 30 de junio de 2015

---

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible al Jefe/a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

15-10329X (S)



Se ruega reciclar



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

### **Apertura de la reunión por la representante del Secretario General**

1. **La Presidenta provisional**, hablando en nombre del Secretario General, dice que la tercera reunión de los Estados partes en la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas procederá a elegir a cinco miembros del Comité contra la Desaparición Forzada para sustituir a aquellos cuyo mandato vence el 30 de junio de 2015.

2. La oradora presenta una breve actualización sobre las actividades del Comité desde la segunda reunión de los Estados partes celebrada dos años antes, como se detalla en los informes anuales del Comité para los períodos de sesiones sexagésimo noveno y septuagésimo de la Asamblea General (documentos A/69/56 y A/70/56).

### **Elección del Presidente**

3. **La Sra. Briens** (Francia) propone la candidatura del Sr. Hilale, Representante Permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas, al cargo de Presidente de la tercera reunión de los Estados Partes en la Convención.

4. *Por aclamación, el Sr. Hilale (Marruecos) queda elegido Presidente de la reunión.*

5. *El Sr. Hilale ocupa la Presidencia.*

### **Aprobación del programa (CED/SP/3/1)**

6. **El Presidente** señala a la atención de los presentes el programa provisional que figura en el documento (CED/SP/3/1). Las delegaciones han propuesto que la mesa redonda sobre la aplicación de la Convención, que se consigna en el tema 6 de dicho programa provisional, no tenga lugar en este momento. El Presidente sugiere que se elimine el tema 6 del programa provisional.

7. *Así queda acordado.*

8. *Queda aprobado el programa en su forma revisada oralmente.*

9. **El Presidente**, señalando a la atención de los presentes los artículos 2 y 3 del reglamento, indica que el Secretario General todavía tiene que recibir los poderes pertinentes de algunos Estados partes representados en la reunión. El Presidente propone que,

de conformidad con el artículo 3, se permita provisionalmente que los representantes de dichos Estados partes participen en la reunión y les urge a asegurarse de que sus poderes se presenten al Secretario General lo antes posible.

10. *Así queda acordado.*

### **Elección de otros miembros de la Mesa de la reunión**

11. **El Presidente** dice que, de conformidad con el artículo 4 del reglamento, la reunión elegirá de 1 a 4 Vicepresidentes. Se le ha informado de que los Estados de Europa Occidental y otros Estados han presentado la candidatura del Sr. Oppenheimer (Países Bajos).

12. *El Sr. Oppenheimer (Países Bajos) queda elegido Vicepresidente.*

### **Elección, con arreglo al artículo 26 de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, de cinco miembros del Comité contra la Desaparición Forzada para reemplazar a aquellos cuyos mandatos expiran el 30 de junio de 2015**

13. **El Presidente** recuerda que, de conformidad con el artículo 26 de la Convención, se debe elegir a 5 miembros del Comité contra la Desaparición Forzada mediante votación secreta de una lista de personas designadas por los Estados partes que figuran en los documentos (CED/SP/3/2) y (CED/SP/3/2/Add.1), para un período de 4 años a fin de sustituir a aquellos cuyo mandato expira el 30 de junio de 2015. El orador señala a la atención de los presentes el artículo 26, en el que se indica que en la elección de nuevos miembros del Comité “se tendrá en cuenta [...] una representación equilibrada de los géneros”, y lamenta que solo dos mujeres hayan sido propuestas como candidatas y que el Comité solo cuente con un miembro de sexo femenino; espera que dicho desequilibrio se aborde en las elecciones futuras.

14. *Por invitación del Presidente, la Sra. DeKeyser (Bélgica) y el Sr. Ivezaj (Montenegro) actúan como escrutadores.*

*La sesión se suspende a las 10.40 horas y se reanuda a las 11.10 horas.*

15. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	45
<i>Cédulas válidas:</i>	45
<i>Número de votantes:</i>	45
<i>Mayoría necesaria:</i>	23
Sr. <b>Figallo Rivadeneyra</b> (Perú)	33
Sra. <b>Janina</b> (Albania)	32
Sr. <b>Decaux</b> (Francia)	29
Sr. <b>Huhle</b> (Alemania)	24
Sra. <b>Galvis Patiño</b> (Colombia)	23
Sr. <b>Garretón</b> (Chile)	23
Sr. <b>Camara</b> (Senegal)	20
Sr. <b>Valladares Lanza</b> (Honduras)	20
Sr. <b>Zongo</b> (Burkina Faso)	10
Sr. <b>Kamara</b> (Mauritania)	8

16. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria, el Sr. Figallo Rivadeneyra (Perú), la Sra. Janina (Albania), el Sr. Decaux (Francia) y el Sr. Huhle (Alemania) quedan elegidos miembros del Comité contra la Desaparición Forzada. A fin de elegir a un quinto miembro del Comité, tiene lugar una segunda votación limitada a los 2 candidatos que han obtenido 23 votos.*

17. *Por invitación del Presidente, la Sra. DeKeyser (Bélgica) y el Sr. Ivezaj (Montenegro) actúan de nuevo como escrutadores.*

*La sesión se suspende a las 11.20 horas y se reanuda a las 11.35 horas.*

18. *Se procede a votación secreta.*

<i>Cédulas depositadas:</i>	45
<i>Cédulas válidas:</i>	45
<i>Número de votantes:</i>	45
<i>Mayoría necesaria:</i>	23
<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Sra. <b>Galvis Patiño</b> (Colombia)	29
Sr. <b>Garretón</b> (Chile)	16

19. *Habiendo obtenido la mayoría necesaria, la Sra. Galvis Patiño (Colombia) queda elegida miembro del Comité contra la Desaparición Forzada.*

*Se levanta la sesión a las 11.40 horas.*